



Dar traslado de este acuerdo al Ayuntamiento matriz para que junto con dicha Mancomunidad, lleven a cabo las gestiones pertinentes con el fin de que esta Entidad Local Menor entre a formar parte de pleno de derecho de la Mancomunidad Integral "Campo Arañuelo" a la mayor brevedad posible.

Tiétar, a 6 de junio de 2011. El Alcalde, LUIS PERONA TIMÓN.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. (2011082113)

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2011, en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación de Badajoz, sito en la calle Obispo San Juan de Ribera, s/n., de Badajoz, a las 19,30 horas en primera convocatoria, a las 20,00 horas en segunda y a las 20,30 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.º) Aprobación Acta Asamblea anterior.
- 2.º) Palabras del Sr. Presidente.
- 3.º) Memoria anual de actividades de la temporada 2010/2011.
- 4.º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
- 5.º) Informe de fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 2011/2012.
- 6.º) Aprobación si procede de las propuestas de Fútbol Base.
- 7.º) Aprobación si procede de la reestructuración de la Regional Preferente y Primera Regional.
- 8.º) Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Único: Modificaciones reglamentarias necesarias para adaptarnos a las nuevas tecnologías.

Para acceder a la sala, se recuerda la obligación de presentar el DNI, y recoger la credencial, en caso de tener delegada su representación en alguien, solo y exclusivamente por el Establecimiento de Entidades Deportivas, deberán presentar escrito firmado por el Presidente de la Entidad Deportiva, de autorización de la misma.

Badajoz, a 7 de junio de 2011. El Secretario General, FRANCISCO JAVIER OLIVA CABANILLAS.